



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de Junio de 2011

## COMUNICACION N°2011/099

**Ref:** REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – HSBC Bank (Uruguay) S.A. – Inscripción de dos Certificados de Depósito.-

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

Inscribir en el Registro del Mercado de Valores a los certificados de depósito escriturales emitidos por HSBC Bank (Uruguay) S.A., por un monto de 12.500.000 unidades indexadas cada uno y a 2 y 4 años de plazo.

**Ec. Rosario Patrón**

Intendente de Regulación Financiera